



San Juan Evangelista Iglesia Católica

Contrato de Acuerdo 2019-2020

El rol de Padres: Los padres son los educadores primarios de sus niños de la fe Católica, buscando la ayuda de parientes, amigos y catequistas para asistirles en este rollo. Ellos son responsables de declarar valores religiosos a sus niños, ayudándoles a desarrollar una imagen positiva y la dirección de ellos para hacerse la mejor persona cristiana que ellos pueden ser. Los padres también son animados a modelar nuestros valores Católicos por asistencia de misa regular y servicio a la parroquia.

El rol del Estudiante: El rollo del estudiante es aprender sobre nuestra fe Católica y crecer. Ellos deben aceptarse como las personas maravillosas que Dios ha creado con talentos y capacidades individuales como también sus limitaciones. Ellos con esperanza usarán estos talentos y capacidades de ayudar aquellos alrededor de ellos. Ellos son invitados a aceptar la gracia de Dios y realizar que la educación religiosa es un pelegrinar de toda la vida.

Los estudiantes y sus familias del Programa de Educación Religiosa deberán:

PÓLIZA DE ADMISIÓN:

Registración –

- La registración ocurre cada año empezando cada verano. Los niños no quedan automáticamente registrados.
- Las registraciones deben ser hechos en persona.
- Somos bienvenidos. No hay ningunas restricciones de límite de iglesia. Sin embargo, es recomendado que asistimos a las misas de San Juan para recibir comprobantes de asistencia sin problemas.
- Las formas de la registración están disponibles en el sitio del web: www.stjohnevangelisttucson.org.
- La cuota de la registración de años pasados se tiene que pagar antes de matricular para el año nuevo.

Documentos requeridos para procesar la Registración -

- Acta de Nacimiento para todos los estudiantes especialmente los que no estén bautizados.
- Certificados del Bautismo *para todos* los estudiantes.
- Certificados de la Primera Comunión y la Reconciliación además la del Bautismo para todos los estudiantes preparando para el Sacramento de Confirmación
- La Acta de Nacimiento es requerido si hay un error en el nombre que aparece en los certificados sacramentales.
- Las formas legales, los documentos de custodia o las especificaciones de manda de divorcio deben ser proporcionados en circunstancias especiales.
- Se requiere un Comprobante de la iglesia al momento de la registración del niño donde el estudiante recibió la educación religiosa previa, si alguno, para la colocación apropiada del estudiante en nuestro programa.
- La información de contacto de emergencia y la información médica, física y aprendizaje de discapacidades son manejadas confidencialmente con el/la catequista y necesarias a fin de servir mejor las necesidades de su niño(s). El permiso de proporcionar tratamiento médico a mi hijo(a) también es requerido en caso de que no puedan ponerse en contacto con los padres y/o tutor legal.

Cuotas –

Todos los derechos de matriculación son debidos en el momento del registro. Arreglos de pago están disponibles si es necesario.

Todas las cuotas deben ser pagadas en su totalidad hacia antes del 1 de abril de 2020. Un cobro de \$15.00 adicionales será aplicado a todas las cuentas que no se han pagado.

Habrán cobros separados a la cuota de registración que serán aplicadas para retiros, libros/copias, Biblias y materiales dependiendo de la clase.

Habrán un cobro administrativo de \$5.00 si piden Información ó Certificados de los Sacramentos.

Se cobrará \$20.00 por cada niño cada vez si lo recojo más de 15 minutos después de la clase.

NO se puede regresar el dinero que se ha pagado.

Recibimos pagos solamente en efectivo, giro postal ó con carta de crédito de Visa, Master Card, o Discover. Los pagos de tarjeta de crédito deben ser hechos con la persona de la tarjeta y serán pedidas la identificación para comprobar la tarjeta de crédito.

Requerimientos diocesanos en proveer la Educación para la Promoción de un Ambiente Seguro para todas las Familias –

Estoy de acuerdo de que yo y mi hijo(a) estaremos educados en como proveer la seguridad de nuestros ambientes de casa, escuela y iglesia para nuestra protección y de los niños. Recibí documentos acerca del Código de Conducta y Las Pautas de cómo Mantener la seguridad de niños.

PÓLIZA DE ASISTENCIA DE CLASE:

1. Los padres ó un *adulto responsable* asistirán las reuniones mensuales como notadas en el calendario.
2. Seguiremos el horario de las clases como indicado en el calendario proporcionado.
 - Asistir a todas las clases marcadas en el calendario. Más de **5 faltas (con o sin excusa)** resultará en repetir el año y retrasará el procedimiento en recibir los sacramentos. Puede seguir asistiendo las clases pero no recibirá su Certificado de que haiga Completado al año y tendrán que reponer las clases que faltaron.
 - **Tres tardanzas equivalen a una falta.** Si llega 15 minutos después de que la clase empieza ó se van 15 minutos antes de que la clase termine, contará como una llegada tarde.
 - Si el estudiante llega **>20 minutos tarde** ó si se va **>20 minutos adelantados, recibirá una falta para esa clase.** Entiendo que necesito avizar a la Oficina de Educación Religiosa *PRIMERO* para recoger a mi hijo(a) temprano de la clase.
 - **Recibiré una llegada tarde cada vez que no traigo mi libro y/o carpeta/cuaderno a la clase.**
 - La Oficina de Educación Religiosa reserva el derecho de llamar la policía cuando los niños son dejados dentro de la hora que las clases son despedidas ó si abandono a mi hijo(a) repetidamente. En caso de una emergencia, llamaré a la Oficina de Educación Religiosa y notificaré si corro tarde en recoger a mi niño. Habrá un cobro adicional por cada niño, cada vez.
3. El estudiante participará en la clase y completará todas las tareas. Vamos a practicar con regularidad las oraciones y enseñanzas de la iglesia en la casa. Mandarán un reporte en el progreso de mi hijo / hija, si es necesario para poder ayudarle.
4. Afirmo a la póliza de firmar al dejar y al recoger al estudiante. Todos los estudiantes, sin tener en cuenta la edad, deben ser firmados solamente por un ADULTO a menos que otros arreglos hayan sido hechos antes con la Oficina de Educación Religiosa. *El fracaso de firmar la llegada ó recogida del niño resultará en una ausencia de clase.*

5. Niños pequeños y amigos ó miembros de familia que no esten registrados no se les permiten quedarse en la clase por cuestiones legales.

PÓLIZA DE ASISTENCIA DE MISA: No faltaremos más de 8 Misas cada año.

Asistir a Misa como familia una vez a la semana el sábado por la tarde o domingo y todos los Días Santos que son obligatorias en obediencia del Mandamiento Tercera en consagrar este día para Dios.

- Un comprobante de asistencia es requerido. **Los boletines del domingo que asistieron se deben entregar al catequista de la próxima clase para contar.** No aceptaremos los boletines si los entreguen tarde. (Entregare el boletín de misa con el Nombre del niño(a), # de Salón y la sesión que asiste)
- **Se le dará una prueba (oral o escrito) y/o tarea para recibir el crédito en total.**
- Misas de boda ó quinceañeras y ceremonias bautismales NO CUENTAN.
- Los Sacramentos se pospondrán si no traigo a mis hijos a misa regularmente.
- Estamos de acuerdo que la asistencia de misa será estrictamente hecho cumplir y si hay abuso de esta póliza, mi hijo / hija no puede recibir su Sacramento hasta el año siguiente. (Información necesitada para crédito: Primer Nombre, Apellido, Sesión, Fecha de la Misa y # del Cuarto de cada niño).
- Un proceso de entrevista con cada familia ocurrirá si la asistencia regular no ha sido mantenida.

PÓLIZA SACRAMENTAL: (Preparación Sacramental varía)

1. Cumpliré con los requerimientos del año en preparación de los Sacramentos. Me referiré a las Pautas para la Preparación Sacramental de mi hijo(a). La asistencia de años anteriores de la asistencia de clase y Misa será examinada primero.
2. **O.C.I.T.-clase de jóvenes de la escuela secundaria tienen requisitos adicionales.**
3. Entregaré todos los documentos a la oficina de Educación Religiosa a tiempo para evitar el retraso de los sacramentos.
4. Mi hijo(a) debe expresar el deseo de celebrar el Sacramento que va a recibir y entender lo que significa.
5. Asistiré a las reuniones de padres y acompañaré a mi hijo(a) en sus retiros. (SOLAMENTE Retiros de Bautismo y de Primera Comunión.)
6. El Sacramento del Bautismo se requiere *dos* padrinos y deben realizar todas las exigencias como declarado por la Ley Canónico.
7. El Sacramento de Confirmación se requiere *un* padrino y debe realizar todas las exigencias como declarado por la Ley Canónico. Al padre/madre ó padrino/madrina les pide acompañar al estudiante a las actividades fuera de la iglesia y/o a los eventos del Servicio del Espíritu.
8. El Sacramento de la Eucaristía (Primera Comunión) *NO se requiere* padrinos.

COMMUNICACIÓN:

1. El horario de las juntas es importante y es mi responsabilidad de saber las fechas, juntas y cambios del horario. **Revisaré la carpeta de mi hijo(a), leeré los Calendarios mensuales, inscribiré a recibir mensajes en Textos o asistiré los anuncios que dan a los padres antes de cada clase en el patio para informarme.**
2. Los catequistas tendrán el acceso a números de teléfono para quedarse en contacto conmigo sobre información importante ó si haiga necesidad hablar conmigo acerca de mi hijo(a). Soy responsable de actualizar cambios de domicilio ó cambios de información de número de teléfono al catequista ó la Oficina de Educación Religiosa.

3. Soy consciente que puedo ponerme en contacto con la oficina de Educación Religiosa por teléfono, el correo electrónico ó visitando el sitio Web para más información en www.stjohnevangelisttucson.org.
4. En caso que mi hijo(a) resida en dos casas separadas, es la responsabilidad de los padres de comunicar el uno con el otro sobre la juntas de padres, fechas de sacramentos, y cuotas que deben de la registraci3n. La Oficina de Educaci3n Religiosa ser3 feliz proporcionar paquetes adicionales de la informaci3n sobre su petici3n. Todas las decisiones y las responsabilidades deber3an ser compartidas entre los padres biol3gicos.
5. He le3do y he entendido la Forma de Consentimiento de dar el permiso a San Juan Evangelista para retratar a mi hijo(a) y/3 de publicar el trabajo, nombre o comentarios de 3l/ella en las publicaciones de la iglesia o del di3cesis incluyendo sitios del Web y/o en las presentaciones de powerpoint para objetivos de evangelizaci3n. Mi firma en la Aplicaci3n de Registraci3n dar3 mi consentimiento al Programa de Educaci3n Religioso de liberar el trabajo de mi hijo(a) o su retrato en las publicaciones de la iglesia y/o de la di3cesis como un medio de evangelizaci3n en la comunidad m3s grande. Este consentimiento permanecer3 eficaz hasta que sea revocado por una notificaci3n escrita.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO:

1. El estudiante asistir3 a las clases del catecismo por su propia voluntad.
2. **Siempre nos vestiremos apropiadamente.** Vestiendo apropiadamente promueve un efecto positivo en el ambiente de aprendizaje y es un signo externo de la reverencia a Dios y respeto a nuestro pr3jimo. Los estudiantes que vienen vestidos inapropiadamente les pedir3n llevar puesto algo que proveemos para cubrirse o ser despedido a casa con una ausencia sin excusa.
 - **Ropa inaceptable:** SHORTS CORTOS, MINI FALDAS, BLUSAS DE TIRANTES, BLUSAS QUE ENSEAN LA PANSA, LA ESPALDA O DE ESCOTE BAJO. CAMISETAS CON PROFANIDAD Y ROPA APRETADA. NINGUNA ROPA QUE PUEDE SER RELACIONADA A UNA PANDILLA.
3. **Mi hijo(a) dejar3 su celular, I-Pod, aud3fonos (cualquier aparato para escuchar musica) y/o aparatos electr3nicos en la casa.** Tenemos el derecho de quitarlos del estudiante si o3mos 3 vemos el aparato. Entregar3mos el aparato solamente al pap3, mam3 o tutor.
4. A estudiantes no les permitir3n participar en cualquiera actividades que podr3an ser consideradas como una ofensa sexual: las bromas indecentes, el contacto f3sico inapropiada, indirectas, las ofertas sexuales, miradas y gestos. Ningunos signos de pandilla son permitidos.
5. Obedecer3 las reglas del sal3n acerca el comportamiento. Si hay mal comportamiento que se repite, estamos de acuerdo que se requiere que uno de los padres se quede con su hijo(a) en el sal3n para supervisarlos durante la clase por un tiempo decidido por la catequista y/o recibir3n 2 ausencias sin excusa y se agregar3n a los que tiene por el a3o.
6. **Renuncia Voluntaria de Responsabilidad:** Las catequistas, la Directora de la Educaci3n Religiosa, la Parroquia y la Di3cesis no son legalmente responsables de heridas de ni3os en locales de la iglesia o de sitios de actividades fuera del local de la iglesia. El transporte del estudiante no es ofrecido por la iglesia ni por el programa.

Estamos de acuerdo en seguir los terminos mencionadas y que habr3 una consecuencia si no seguimos las reglas. Comprendo que todo se tiene que pagar de este a3o y a3os anteriores aunque mi hijo(a) no termina el a3o y entiendo que la cuota de inscripci3n no se reembolsa.